



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 12** *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2015, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Con esta misma fecha se ha dictado una Resolución por la que se convoca concurso para la provisión de las siguientes plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios: Plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de Fisiología (código: Z068/DFO106); plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de Medicina Legal y Forense (código: Z051/DL101); y plaza de Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Ingeniería Mecánica (código: Z031/DIM201).

El plazo de presentación de instancias, según el modelo que figura en la citada Resolución, será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la citada Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”, debiendo dirigirse estas al Rector de la Universidad de Alcalá [plaza de San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)].

Alcalá de Henares, a 20 de julio de 2015.—El Rector, Fernando Galván Reula.

(01/2.364/15)

